

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 15383402
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 23/04/1973
 Municipio de residencia: 5376
 Teléfono: 3113639502
 Profesión: LICENCIATURA EN EDUCACION
 Escolaridad: Pregrado COMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: N

Paciente: GILDARDO ANTONIO GARCIA BUITRAGO
 Edad: 49 años
 Lugar de nacimiento: LA UNION - ANTIOQUIA
 Dirección: CRA 18 N 26-31
 Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: CASADO(A)
 EPS: Sura
 AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19, según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.

TOXICOS NEGATIVOS GLICEMIA ALTERADA COLESTEROL NORMAL TRIGLICERIDO ALTERADO HBA1C SIN ALTERACION RESTRICTIVA

Se realiza prueba psicosensorimétrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vital. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Uso de EPP de acuerdo al cargo a desempeñar
 2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
 3. Pausas activas durante la jornada laboral
 4. Estilos de vida saludable: Dieta y ejercicio
 5. Adoptar medidas de bioseguridad para covid - 19, de acuerdo a su labor.
- Sufre de patología metabólica de origen común, en tratamiento controlado en su EPS, y que no le genera restricciones ocupacionales actualmente, siempre que se mantenga adecuadamente controlada. Debe continuar el plan de manejo, para evitar aumentar el riesgo de comorbilidades.

RECOMENDACIONES

1. Valoración por médico para seguimiento de sus patologías de base, reajuste farmacológico y realización HBA1C

2. Continuar controles de optometría anual.

3. Realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa

4. Incluir en SVE estilos de vida saludable

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S NIT 811036370-8, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.

Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

BEATRIZ ESCOBAR
 Mon Sep 27 2021 06:22:42
 BEATRIZ ELENA ESCOBAR ACOSTA
 MEDICO SST
 Registro: 302

GILDARDO GARCIA
 Wed Jul 6 2022 07:25:28

Firma del paciente